



CRPM CPMR

CONFÉRENCE DES RÉGIONS PÉRIPHÉRIQUES MARITIMES D'EUROPE
CONFERENCE OF PERIPHERAL MARITIME REGIONS OF EUROPE

6, rue Saint-Martin - 35700 RENNES - F
Tél. : + 33 (0)2 99 35 40 50 - Fax : + 33 (0)2 99 35 09 19
e.mail : secretariat@crpm.org - web : www.crpm.org

XXXV ASAMBLEA GENERAL DE LA CRPM 17/19 de octubre de 2007 - Florencia (Toscana, Italia)

Las Regiones Periféricas y Marítimas cuya lista figura a continuación se han reunido en Florencia (Toscana, IT) del 17 al 19 de octubre de 2007 en el marco de la XXXV Asamblea General de la CRPM

ABERDEENSHIRE (UK), ABERDEEN CITY (UK), ABRUZZO (IT), AÇORES (PT), ANDALUCIA (ES), AQUITAINE (FR), ARAGÓN (ES), ARGYLL & BUTE (UK), ASTURIAS (ES), ATTIKI (GR), AUVERGNE* (FR), BALEARES (ES), BASSE-NORMANDIE (FR), BLEKINGE (SE), BORDER (IE), BORNHOLM (DK), BRETAGNE (FR), CALABRIA (IT), CALARASI (RO), CAMPANIA (IT), CANARIAS (ES), ÇANAKKALE (TR), CANTABRIA (ES), CASTILLA Y LEÓN (ES), CATALUNYA (ES), CENTRO (PT), COMUNITAT VALENCIANA (ES), CORNWALL (UK), CORSE (FR), DEVON (UK), EAST MIDLANDS REGIONAL ASSEMBLY (UK), EAST OF ENGLAND REGIONAL ASSEMBLY (UK), EAST OF SCOTLAND EUROPEAN CONSORTIUM (UK), EDIRNE (TR), EMILIA ROMAGNA (IT), FAMAGUSTA (CY), FIFE (UK), FRIULI-VENEZIA-GIULIA (IT), GALATI (RO), GALICIA (ES), GÄVLEBORG (SE), GOTLAND (SE), GUADELOUPE (FR), HALLAND (SE), HAMPSHIRE (UK), HAUTE-NORMANDIE (FR), HIGHLAND (UK), HIIUMAA (EE), HORDALAND (NO), IONIA NISIA (GR), ISLE OF MAN, ITÄ-UUSIMAA (FI), KENTRIKI MAKEDONIA (GR), KRITI (GR), KLAIPEDA (LT), KYMENLAAKSO (FI), LA REUNION (FR), LAZIO (IT), LISBOA E VALE DO TEJO (PT), MADEIRA (PT), MARCHE (IT), MIDTJYLLAND (DK), MECKLENBURG-VORPOMMERN (DE), MØRE OG ROMSDAL (NO), MURCIA (ES), NAVARRA (ES), NOORD-HOLLAND (NL), NORRBOTTEN (SE), NORDLAND (NO), NORDJYLLAND (DK), NORD-PAS-DE-CALAIS (FR), NORTE (PT), NOTIO AIGAIO (GR), ODESSA (UA), ORKNEY (UK), ØSTFOLD (NO), OSTROBOTHNIA (FI), OULU (FI), PÄIJÄT-HÄME (FI), PAÍS VASCO (ES), PÄRNUMAA (EE), PAYS DE LA LOIRE (FR), PODLASKIE (PL), POITOU-CHARENTES (FR), PUGLIA (IT), PRIMORSKO-GORANSKA (HR), PROVENCE-ALPES-CÔTE D'AZUR (FR), RIGA (LV), ROGALAND (NO), SAAREMAA (EE), SARDEGNA (IT), SCHLESWIG-HOLSTEIN (DE), SHETLAND (UK), SICILIA (IT), SKÅNE (SE), SOGN OG FJORDANE (NO), SOMERSET (UK), SØR-TRØNDELAG (NO), SOUSSE (TN), SOUTH-WEST FINLAND (FI), STOCKHOLM (SE), TELEMAR (NO), THESSALIA (GR), TOSCANA (IT), TROMS (NO), TUKUMS (LV), TULCEA (RO), UUSIMAA (FI), VÄSTERBOTTEN (SE), VÄSTERNORRLAND (SE), VÄSTRA-GÖTALAND (SE), VEST-AGDER (NO), VESTFOLD (NO), WALES (UK), WESTERN ISLES (UK).

(*) Observadora

Declaración de las Regiones miembros sobre la adopción del futuro Tratado de la UE

Las 159 Regiones miembros de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, reunidas en su Asamblea General anual, en Florencia, este viernes 19 de octubre de 2007, felicitan vivamente a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en la misma fecha en Lisboa, por haber sabido superar todas las dificultades y haber adoptado el futuro Tratado de la Unión Europea.

Felicitan, especialmente, al Primer Ministro portugués, **José Socrates**, Presidente en ejercicio del Consejo, y a **José Manuel Durão Barroso**, Presidente de la Comisión Europea.

Vuelven a expresar su entera disponibilidad para participar de lleno en una gobernanza renovada de la Unión.

SUMARIO

- I - Declaración Final..... p.2
- II - Resoluciones..... p.9

Las Regiones presentes en la Asamblea General quieren dar las gracias a la Región de Toscana y a su Presidente, Claudio MARTINI, Presidente de la CRPM, por su hospitalidad y por la acogida que les han dispensado.

El Presidente Martini da las gracias a los participantes, representantes de las autoridades regionales y de las instituciones europeas, que han participado en los trabajos de la Conferencia. Da igualmente las gracias al gobierno portugués -Presidencia en ejercicio de la Unión- por su participación en la Asamblea General y por su colaboración.

En nombre de las 159 Regiones miembros, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, reunida en su XXXV Asamblea General en Toscana, ha adoptado la Declaración final y las resoluciones siguientes:

- I -

DECLARACIÓN FINAL

1. Las Regiones miembros de la CRPM quieren desde ahora proyectarse decididamente en el horizonte del año 2020, con el fin de contribuir a que continúe la aventura europea que empezó hace 50 años.

EL MARCO JURÍDICO DE LA ACCIÓN EUROPEA

2. Hacen votos por el levantamiento lo antes posible de la hipoteca del marco jurídico en el que han de transcurrir estos años. Felicitan a las Presidencias semestrales alemana y portuguesa por la labor realizada de cara a la adopción de un Tratado satisfactorio para los 27 Estados miembros sin que por ello se desvirtúe la esencia del proyecto europeo.

3. Asimismo dan las gracias a las presidencias semestrales, así como a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y al Comité de las Regiones por el mantenimiento de los principales elementos del hecho regional y de la exigencia de cohesión territorial que figuraban entre los resultados de los trabajos de la Convención sobre el futuro de Europa.

4. La adopción del Tratado y su ratificación son los requisitos indispensables para que las ambiciones de la Unión tengan una perspectiva creíble en el mundo del siglo XXI. La CRPM espera que el proceso iniciado concluya en 2009 cuando se designe la nueva Comisión y se elija al Parlamento Europeo. Sólo sobre estas bases podrán movilizarse todas las fuerzas necesarias para afrontar los retos de la década 2010-2020 y, especialmente, las energías de las Regiones.

HACIA OTRA EUROPA

5. En el mundo global en el que nos encontramos, las estrategias de desarrollo y empleo de nuestras Regiones no tienen por único marco ni la escala nacional ni el Gran Mercado Único. El libre comercio, las migraciones regulares o irregulares, el cambio climático, el acceso a los recursos vitales (energía, agua, alimentación) hacen que nuestros territorios estén, por las buenas o por las malas, inmersos en la globalización. Éste es el mundo que tienen que afrontar los responsables regionales para participar en él y extraer lo mejor para sus conciudadanos. Esperan de la Unión que les proporcione el marco que les permita sacar provecho de las ventajas de sus Regiones y contribuir a la competitividad y eficiencia global del continente. Esperan de las instituciones de la Unión y de los Estados miembros que fomenten, en la escena mundial, los valores ligados a la especificidad del modelo europeo, están dispuestos a colaborar para lograr una globalización sin ganadores ni perdedores, condición para un siglo XXI de paz, prosperidad y democracia.

6. La CRPM ha iniciado una serie de reflexiones sobre este reto en el documento «Las Regiones europeas en el mercado único mundial» (febrero de 2007). En 2008 y 2009 seguirá preparando análisis y propuestas para el proyecto europeo de la próxima década. La elaboración de dicho proyecto será un tema central en las Asambleas generales de Bayonne y Gotemburgo, bajo las presidencias francesa y sueca.

LOS FUNDAMENTOS DE LAS FUTURAS ESTRATEGIAS REGIONALES

7. Efectivamente, la CRPM tiene la íntima convicción de que la importancia de los retos a los que debe hacer frente la UE, y en especial, sus Regiones miembros, exige un considerable esfuerzo de adaptación, e incluso de invención, de respuestas nuevas por parte de las políticas públicas, europeas, nacionales y regionales.

Son cuatro las exigencias que han de servir de marco para esta reflexión destinada a formar los cimientos del modelo europeo:

- La capacidad competitiva sin la que no puede producirse riqueza;
- El imperativo de un desarrollo sostenible;
- La indispensable solidaridad territorial de forma que no exista un continente a varias velocidades;
- Una gobernanza que dé cabida a todos los niveles democráticos en la formulación y consecución de objetivos comunes.

Esta base deberá ser el punto de partida de las discusiones de la revisión presupuestaria de 2008 y 2009. Sólo después de su exploración y de la adopción de las orientaciones resultantes, tendrá sentido el examen del nivel y de la estructura del presupuesto.

8. Contribuirán a complementar esta iniciativa una serie de termas fundamentales que ya figuraban en el plan de desarrollo a medio plazo de la CRPM o que se han introducido desde entonces.

La innovación al servicio de la competitividad

9. Han tenido que transcurrir cinco años después del lanzamiento de la estrategia de Lisboa para que el Consejo de primavera de Jefes de Estado y de gobierno reconozca, por iniciativa de la Comisión Europea, el estancamiento de la iniciativa por falta de participación de todos los actores implicados y, en especial, de los actores regionales. Esta batalla es decisiva para la participación de la Unión en un mundo en fase de construcción. Por ello las Regiones deben consagrar todas sus fuerzas, sobre todo, a apoyar la capacidad innovadora de la pequeña y mediana empresa. Las instituciones europeas han creado para ello un buen número de herramientas jurídicas y financieras y la política regional ha sido objeto de una fuerte reorientación. Un importante reto es el relativo a la gobernanza de las políticas de innovación y, particularmente, la capacidad de las Regiones y los dispositivos de animación creados por ellas. Es éste el enfoque al que se consagran nuestras Comisiones geográficas y el grupo de control que preside la Región de Estocolmo con el propósito de identificar las dificultades existentes y de poner en valor las prácticas que puedan generalizarse. Sus trabajos conducirán a un seminario de nuestras Regiones con las administraciones nacionales y europeas durante el segundo semestre de 2008.

La baza marítima

10. La creación esperada de una política marítima europea representa un objetivo importante para nuestras Regiones miembros. Han consagrado muchas de sus energías al seguimiento de la iniciativa de la Comisión Europea, tanto en la fase de elaboración del Libro Verde como en la preparación del Libro Azul. Las Regiones expresan su agradecimiento al Presidente de la Comisión Europea, Manuel Durão Barroso, al Comisario responsable de Asuntos marítimos, Joe Borg, y al Director de la *Task Force* Asuntos Marítimos, John Richardson, por la calidad de la cooperación que han establecido y por la intensidad del proceso de consulta que han animado. Hacen extensivo este agradecimiento al ponente del Parlamento Europeo, Sr. Piecyk, a la Presidencia semestral alemana del Consejo y a la Presidencia portuguesa, en la persona del Sr. Mira Gomes, Secretario de Estado responsable de asuntos marítimos. Con su «Contribución final a la consulta sobre el Libro Verde de la Comisión Europea sobre la política marítima de la Unión» adoptada por su Buró Político en junio de 2007, la CRPM ha hecho una importante aportación a las perspectivas abiertas. Las «buenas prácticas» regionales que se anexan al documento abogan por:

- La capacidad de las Regiones de ser una de las escalas esenciales de coordinación de las políticas marítimas;
- La consideración de la cuenca marítima como otra escala determinante.

El Parlamento ha reconocido la validez de tales propuestas y de las que persiguen, a instancias de nuestra Comisión de las Islas, el reconocimiento de la especificidad de las problemáticas insulares.

La CRPM examinará con las sucesivas Presidencias semestrales de la Unión Europea (Portugal, Eslovenia, Francia) todas las hipótesis de amplificación con relación a las propuestas de la Comisión Europea.

11. Todas las expectativas se orientan ahora hacia la Presidencia portuguesa. Nuestras Regiones miembros ruegan encarecidamente a los 27 Jefes de Estado y de Gobierno que pongan en marcha con decisión una política marítima de la Unión durante la Cumbre de diciembre de 2007. Será una de las plasmaciones de esa Europa de los proyectos que se ha convertido en uno de los *leitmotiv* del Presidente Barroso. Otorgan mandato a su Presidente, Claudio Martini, a Jean-Yves Le Drian, Presidente de Bretaña y responsable de asuntos marítimos dentro del Buró Político, y a la Secretaría General para seguir realizando las acciones necesarias para una conclusión con éxito de este *dossier*.

12. La CRPM se congratula, especialmente, por la organización conjunta, con el Comité de las Regiones y su Presidente, Michel Delebarre, del Foro «Blue Planet», los días 27 y 28 de noviembre de 2007, unos días antes de la celebración de una Cumbre europea decisiva. Las Regiones miembros harán todo lo necesario, durante ese lapso de tiempo, para trasladar sus expectativas a sus respectivos Estados.

13. Más allá de esta decisiva etapa, la Conferencia tiene la intención de mantener sus esfuerzos en 2008 mediante la creación de una red de Regiones de excelencia marítima. Espera poder construirla en colaboración con la Comisión Europea. Expresa igualmente su entera disponibilidad para aplicar las orientaciones que se establezcan en la Cumbre de diciembre de 2007.

Transporte marítimo

14. La CRPM felicita a la Comisión Europea por haber nombrado, a propuesta de Jacques Barrot, Comisario responsable de transportes, a un coordinador para las autopistas del mar, y desean a Luis Valente Oliveira, Presidente igualmente del Consejo científico, éxito en su labor, expresándole su entera disponibilidad para el cumplimiento de su misión. La CRPM expresa igualmente su satisfacción por haber obtenido del Parlamento Europeo un carácter prioritario para las autopistas del mar en el nuevo reglamento financiero de la Red Transeuropea de Transportes. Da las gracias especialmente al Sr. Costa, Presidente de la Comisión de Transportes del Parlamento Europeo.

15. Expresa su decepción por la ausencia de proyectos de transporte marítimo en la programación del programa Marco Polo para 2006.

16. Da las gracias al Comisario Jacques Barrot por haber aceptado celebrar, con sus Regiones miembros, una jornada de trabajo sobre el futuro de la política portuaria y la política de transporte marítimo el próximo 19 de noviembre en Gijón, por invitación del Sr. Álvarez Areces, Presidente del Principado de Asturias.

Seguridad marítima

17. La Asamblea General hace suya la «Declaración sobre la seguridad marítima» elaborada durante el seminario que se celebró en Santander en abril de 2007, invitados por el Gobierno de Cantabria, y que ha sido ratificada por su Buró Político. Urgen al Parlamento Europeo y al Consejo para que adopten lo antes posible el tercer paquete de medidas en favor de la seguridad marítima.

Valorización del capital humano

18. La CRPM felicita a su grupo de trabajo, animado por las Regiones de Estocolmo y Asturias, por el desarrollo y la valorización del papel de las Regiones en la animación de las políticas de empleo y formación. Desea que, más allá de estos primeros trabajos, las Direcciones Generales de Empleo, de Educación y de Cultura de la Comisión sean capaces de establecer una colaboración en profundidad con las Regiones miembros de la Conferencia al servicio de la economía del conocimiento, uno de los principales elementos de la estrategia de Lisboa. Anima a sus regiones miembros a seguir desarrollando en 2008 un mecanismo de intercambio y transferencia de buenas prácticas en torno a cuatro temas:

- Educación y formación permanente;
- Inclusión social de los inmigrantes;
- Gobernanza de las políticas de formación;
- Políticas de empleo activas.

Energía

19. La CRPM se felicita por la nueva colaboración iniciada con el Comisario responsable de energía, el Sr. Piebalgs, y con sus servicios, tomando como base los trabajos realizados bajo la égida de la Comunidad Foral Navarra. Otorga mandato a su grupo de trabajo para centrar, en 2008, sus análisis y propuestas en los dos temas siguientes:

- ¿Cómo promover una política energética sostenible a nivel regional?
- ¿Cómo compaginar la lucha contra las causas del cambio climático con el objetivo de cohesión territorial?

Da las gracias a una nueva Región miembro, Primorsko-Goranska (Croacia), por su compromiso de respaldar el desarrollo del papel de las Regiones en este ámbito a través de la celebración del próximo seminario los días 8 y 9 de noviembre de 2007.

Desarrollo sostenible

20. En la reunión celebrada en febrero de 2007, el Buró Político tomó nota del retroceso de la estrategia de Gotemburgo en las prioridades de la acción comunitaria. La Asamblea General lamenta este hecho y comparte esa insatisfacción. Expresa su apoyo a la estrategia de la CRPM en materia de desarrollo sostenible y de gestión integrada de las zonas que ha adoptado su Buró Político.

Llama la atención de la Comisión Europea, del Consejo y del Parlamento sobre el posicionamiento adoptado por su Buró Político sobre el equilibrio justo a alcanzar entre objetivos ambientales y los restantes objetivos comunitarios, principalmente la cohesión económica, social y territorial.

Tomando como base la resolución presentada a la presente Asamblea General, la CRPM mantendrá sus esfuerzos ante la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo con el fin de llegar a una política de adaptación que responda realmente al reto que supone el cambio climático. Anima a la Comisión a dar pruebas de audacia en este terreno.

Agricultura

21. La Asamblea General de la Conferencia considera que, gracias al documento de la Secretaría General que lleva por título «Las Regiones periféricas marítimas de Europa y la Política Agrícola Común», cuenta con un material de base que permite a las Regiones miembros acometer una fase de análisis y propuestas con mayor profundidad. Felicita a su Consejo científico por la calidad de la labor realizada durante el seminario del 31 de mayo y del 1 de junio de 2007, organizado en la Región Centro de Portugal. Otorga mandato al Buró Político y a la secretaría general para crear un grupo de trabajo integrado por Regiones que sean expresión de la diversidad de las situaciones agrícolas europeas, con el propósito de conseguir formular el punto de vista de la CRPM sobre el futuro de la PAC en la Asamblea General de 2008. Otorga mandato al Buró Político y a la secretaría general para organizar un seminario abierto a todas nuestras Regiones miembros, con las autoridades de la Unión y su Presidencia semestral, durante el segundo semestre de 2008. Dos orientaciones deberán guiar los trabajos preparatorios:

- La exigencia de seguridad alimentaria.
- El mantenimiento de las actividades agrarias en el territorio de nuestras Regiones miembros.

Durante los próximos años, las Regiones deberán afrontar retos de gran envergadura, como la globalización, el cambio climático y la demografía –vinculados todos con las Agendas de Lisboa y Gotemburgo y con los debates iniciados sobre el desarrollo sostenible. La política de cohesión 2014-2020 y la Política Agrícola Común (PAC) deberán reflejar y tomar en cuenta tales retos.

Es preciso iniciar debates abiertos y transparentes sobre el próximo periodo de programación e incitar a las Regiones a participar en los mismos.

La futura política de cohesión deberá estrechar los vínculos entre las Agendas de Lisboa y Gotemburgo, centrándose en el crecimiento económico, la competencia, la innovación y el desarrollo sostenible. Deberá prestarse especial atención a las regiones que sufran desventajas demográficas y geográficas.

Turismo

22. La Asamblea General confirma el mandato otorgado por el Buró Político a las Regiones de Sicilia y Västra-Götaland para crear, con la ayuda de la Secretaría General, un grupo de trabajo exploratorio sobre el desarrollo de una economía turística sostenible, que representa un importante elemento de crecimiento para nuestras Regiones miembros.

Cohesión territorial

23. La CRPM expresa su preocupación por la ausencia de conclusiones y de preconizaciones por parte de la Comisión Europea tras la publicación del IV Informe sobre la Cohesión. Efectivamente, éste no indica una evolución positiva hacia una mayor cohesión territorial dentro de la Unión. El abandono de esta preocupación significaría un retroceso perjudicial para proseguir la construcción de la Unión. Las sucesivas ampliaciones del Gran Mercado Único han culminado con éxito porque han ido acompañadas de mecanismos que han permitido luchar contra los choques asimétricos producidos por las leyes de la competencia. Dichos mecanismos han brindado a las Regiones con dificultades estructurales la posibilidad de convertirse en generadoras de valor añadido comunitario. Bajo una forma u otra, tales mecanismos deberán seguir existiendo como uno de los componentes del modelo europeo. La Asamblea General ruega encarecidamente a la Comisión Europea que inicie una reflexión sobre el tema con todos los actores involucrados.

24. Por ahora, da las gracias a las Presidencias semestrales alemana y portuguesa por su apoyo al desarrollo de la Agenda territorial de la Unión. Expresa su satisfacción por la asociación constante de la CRPM a esta labor. Expresa a la Presidencia semestral portuguesa y especialmente al Secretario de Estado de Ordenación Territorial, João Ferrão, su entera disponibilidad para contribuir a adoptar un plan de acción en el Consejo informal los días 23 y 24 de noviembre de 2007. Expresa su deseo de que las Presidencias eslovena y francesa de 2008 no cejen en este esfuerzo.

25. La CRPM, que ha seguido esta iniciativa desde que se adoptara la perspectiva europea de ordenación territorial en 1999, ruega encarecidamente a los Estados miembros que esclarezcan las ambigüedades existentes, de una Presidencia a otra, sobre el lugar asignado en este ejercicio a las organizaciones representativas de Regiones y Ciudades. Se les debe otorgar un reconocimiento pleno. Igualmente debe definirse y garantizarse la articulación de estas reflexiones con los mecanismos políticos operativos de la Unión, se trate de la política regional o de las políticas sectoriales, porque, de lo contrario, las mejores orientaciones no dejarán de ser deseos irrealizables que sólo satisfarán a quien los expresen.

Globalización y cohesión territorial

26. La necesaria reflexión en profundidad sobre las políticas regionales y territoriales que deberá llevarse a cabo durante la próxima década en la Unión no podrá hacer abstracción de la escena mundial donde compiten Europa y sus Regiones. Esta dimensión no ha estado muy presente en las bases a partir de las cuales se lanzó la política regional de la Unión en 1989, como acompañamiento de la lógica interna de creación del Gran Mercado Único. Con el fin de tomar en cuenta esta nueva dimensión y sus implicaciones para las Regiones miembros, la CRPM ha iniciado, en el transcurso de estos últimos años, la estructuración de sus relaciones con las Regiones de otros continentes y con las instituciones que participan en la gobernanza mundial. El modelo europeo de cohesión territorial no perdurará si esta exigencia (y su coste) no se comparte por los conjuntos económicos y políticos que compiten con la Unión. Es la razón por la que la Conferencia actuará en tres direcciones.

27. Debe desarrollarse la capacidad de propuesta de políticas mundiales, continentales y nacionales que garanticen a las Regiones la posibilidad de sacar provecho de su potencial físico, humano y económico en el intercambio global. Por ello se debe llevar cabo un trabajo de identificación de los factores clave de la competitividad. Éste es el objetivo del Consejo Científico del 3 y 4 de diciembre de 2007, organizado conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con la ayuda y el apoyo de la Comisión Europea, e invitados por el Sr. Fonseca Ferreira, Presidente de la Región Lisboa e Vale do Tejo, sobre el tema «Territorios y globalización».

Las conclusiones del seminario constituirán la base de la «II Conferencia internacional sobre un enfoque regional para la gobernanza y el desarrollo» que se celebrará en Tánger del 12 al 14 de mayo de 2008, invitados por el Sr. Benallal, Presidente de la Región de Tánger-Tetuán, y por el Reino de Marruecos.

Las Naciones Unidas, la OCDE, la Comisión Europea acogerán allí, con la CRPM, a las Regiones de otros continentes para ir definiendo paulatinamente los instrumentos territoriales de una globalización equitativa.

Con el mismo espíritu de apertura, la CRPM ha organizado, con la Presidencia semestral portuguesa de la Unión y el Comisario Borg, los días 9 y 10 de julio de 2007 en las Azores, invitados por Carlos César, Presidente del Gobierno Autónomo, el primer encuentro de actores marítimos de los cinco continentes con el propósito de entablar un diálogo sobre el lugar de los océanos en la globalización. La CRPM ruega encarecidamente a la Comisión Europea y al Consejo que examinen las condiciones que permitan dar continuidad a ese intercambio mundial, esencial para una gestión sostenible del bien común que representan los mares.

Con ese fin la Conferencia prestará su apoyo técnico a la organización del Encuentro mundial sobre el cambio climático, organizado por la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD), del 28 al 31 de octubre de 2008, en Saint-Malo (Francia), invitados por Bretaña.

El conjunto de estas consideraciones sobre la dimensión mundial complementará el proyecto para la Europa post-2013 que está preparando la Conferencia.

28. La CRPM seguirá apoyando el surgimiento de una capacidad de expresión de las Regiones para que pueda oírse su voz en la escena mundial.

La Asamblea General toma nota de la «Declaración de las Regiones sobre su participación en la gobernanza de la globalización», ratificada por su Buró Político, y que fue aprobada el 7 de marzo de 2007 durante la «Primera Conferencia internacional sobre un enfoque descentralizado del desarrollo» celebrada en Marsella por invitación de Michel Vauzelle, Presidente de Provence-Alpes-Côte d'Azur y Presidente de la Comisión Intermediterránea de la CRPM. Da las gracias a Danuta Hübner, Comisaria de política regional, a Eneko Landaburu, Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, a Bruce Jenk, Administrador Adjunto del PNUD, a la OCDE y al Ministerio francés de Asuntos Exteriores por el apoyo que han prestado a este acontecimiento.

La Asamblea General felicita a su Presidente, Claudio Martini, por su designación como Presidente del Foro Global de Asociaciones de Regiones (FOGAR) durante la reunión en la que se constituyó su Buró Ejecutivo en Ciudad del Cabo, por invitación del gobierno regional de la Provincia del Cabo (Sudáfrica), los días 24 y 25 de agosto de 2007. Considera que es un deber para la CRPM y que responde a su tradición pionera prestar apoyo al desarrollo de una organización mundial de las Regiones. Esta promoción reforzará sin ninguna duda el lugar y el papel de las Regiones dentro de la propia Unión. La Asamblea General expresa su más profundo agradecimiento a aquellas de sus Regiones miembros que han decidido apoyar de manera particular estas iniciativas. Aprueba la creación de un grupo de trabajo con todas ellas.

La Asamblea General expresa el deseo de que exista una sinergia y una convergencia de los esfuerzos regionales con otras escalas de autoridades subestatales.

29. Con el fin de dar mayor respaldo a la inserción de sus Regiones miembros en el intercambio global, deberán mantenerse los esfuerzos para facilitar la cooperación entre Regiones europeas y Regiones de otros continentes.

La CRPM da las gracias a la Comisión Europea por el lugar que ha concedido a las Regiones en los reglamentos que organizan la cooperación exterior para el periodo 2008-2013. Es un nuevo reconocimiento de la capacidad de participación de las Regiones en las políticas de la Unión.

30. La Comisión Intermediterránea, la Comisión del Báltico, la Comisión de los Balcanes/Mar Negro y las Regiones Ultraperiféricas seguirán comprometiéndose firmemente en la aplicación de las políticas de vecindad y de gran vecindad de la Unión, y reiteran su disposición para participar de lleno en ellas.

31. La Asamblea General se felicita por los primeros proyectos concretos de cooperación lanzados entre algunas de sus Regiones miembros, algunas de sus Comisiones geográficas y otras Regiones y organizaciones de Regiones de otros continentes, con el apoyo de la Comisión Europea y de las agencias de Naciones Unidas. Da especialmente las gracias a Kemal Dervis, Administrador del PNUD, por la colaboración así entablada.

32. Por último, la Asamblea General hace suyo el dictamen de su Buró Político sobre la gestión de la inmigración irregular en las Regiones periféricas, emitido por iniciativa del Gobierno de Canarias. Expresa su apoyo a las Regiones miembros más directamente afectadas por este fenómeno y ruega a la Comisión y al Consejo que examinen atentamente estas propuestas. Ruega al grupo de trabajo que se ocupa de cuestiones mundiales que inicie los trabajos mencionados en el dictamen, con el fin de «Diseñar conjuntamente con todas las Regiones periféricas y marítimas el plan de solidaridad y cooperación para los mares de Europa, en los ámbitos del Mediterráneo, Atlántico, Caribe e Índico».

PROSEGUIR EL DESARROLLO A MEDIO PLAZO DE LA CRPM

33. La Asamblea General se congratula por el ingreso de siete nuevas Regiones miembros: Burgas Varna (Bulgaria), Chiatura (Georgia), Odessa (Ucrania), Picardía (Francia), Schleswig-Holstein (Alemania), Monastir (Túnez) y Syddanmark (Dinamarca).

En 2004, durante la Asamblea General de Stavanger, la CRPM aprobó su segundo plan de desarrollo a medio plazo. La Asamblea General toma nota de la necesidad de adaptarse a la evolución del contexto europeo y mundial. Avalada por sus 158 Regiones miembros, da mandato al Buró Político y a la Secretaría General para introducir los cambios que exijan las orientaciones que figuran en la presente Declaración Final para los años 2008 y 2009.

Ruega igualmente al Buró Político y al Secretario General que lleven a cabo los análisis y las reflexiones necesarias para que la herramienta que representa la CRPM siga evolucionando de manera que pueda afrontar los nuevos retos a partir de 2010. En la Asamblea General de Aberdeen se debatirán propuestas en este sentido.

**Aprobada por unanimidad
(1 abstención)**

••

- II -

RESOLUCIONES

II.1 - Resolución sobre las actividades de Pesca ilícita, no reglamentada y no declarada

(Presentada por la Comisión Mar del Norte)

~~~~~

**II.2 - Resolución sobre la energía y el cambio climático**

(Presentada por la Comisión Mar Báltico)

~~~~~

II.3 - Declaración de apoyo a favor de la Vía Báltica, mediante la construcción de la ronda de circunvalación de Augustów

(Presentada por la Comisión Mar Báltico)

~~~~~

**II.4 - Resolución sobre la lucha contra la contaminación marina en el Mediterráneo**

(Presentada por la Comisión Intermediterránea)

~~~~~

II.5 - Resolución sobre los incendios forestales

(Presentada por la Comisión Intermediterránea)

~~~~~

**II.6 - Resolución sobre la adaptación al cambio climático en Europa: las posibilidades de acción de la Unión Europea - COM(2007) 354 final**

(Presentada por la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa)

~~~~~

- II.1 -

ACTIVIDADES DE PESCA ILÍCITA, NO REGLAMENTADA Y NO DECLARADA

Resolución presentada por la Comisión Mar del Norte de la CRPM

La Comisión del Mar de Norte de la CRPM trabajará de forma concertada tanto a nivel político como técnico, para luchar contra la pesca ilícita, no reglamentada y no declarada (Pesca INN), en colaboración con las Regiones miembros, de conformidad con la legislación nacional e internacional y con arreglo a las mejores prácticas.

Queda bien sentado que el control de la Pesca INN es una batalla que deben librar todas las Regiones marítimas de Europa y que cada Estado debe buscar medidas preventivas. La cooperación entre los Estados portuarios es una de las medidas más eficaces para luchar contra este problema.

El Gobierno del Condado de Troms (Noruega), basándose en las políticas noruegas sobre Pesca INN, piensa que Europa ha de conceder especial atención a la Pesca INN. Sería deseable que las autoridades regionales apoyasen los acuerdos nacionales destinados a limitar la Pesca INN y que trabajaran activamente en la elaboración de nuevos marcos reglamentarios.

La Comisión Mar del Norte y la CRPM constituyen un foro natural para trabajar en ese sentido, ya que la Pesca INN afecta a todas las Regiones costeras/pesqueras de Europa. Las autoridades nacionales pueden llevar a ejecución la obligación de declaración de todos los desembarques de pescado, pero sólo unos mecanismos de control activo en cada lugar de desembarque podrán garantizar en todo momento el cumplimiento concreto de los reglamentos. Si las Regiones de Europa pueden hacer un esfuerzo conjunto al respecto y contribuir a dar obligatoriedad a las reglamentaciones actuales, habremos dado un paso considerable de cara a un mejor porvenir común.

Rogamos encarecidamente a todos los Estados miembros del Mar del Norte y de la CRPM que se comprometan en una campaña activa contra la Pesca INN y que apoyen firmemente todas las medidas internacionales tomadas para luchar contra el problema. Por lo que respecta al proyecto de la CRPM «la Europa del Mar» y a la atención prestada al Libro Verde de la UE sobre las políticas marítimas, invitamos a todos los miembros a ejercer una responsabilidad común para luchar activamente contra la Pesca INN, con el fin de proteger el medio marino y las personas que viven cerca del mar y para quienes representa su fuente de ingresos.

Aprobada por unanimidad

∴

ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Resolución presentada por la Comisión Mar Báltico

La CRPM expresa su firme compromiso en la lucha por el desarrollo sostenible de nuestras sociedades y para combatir el proceso de calentamiento del planeta y de cambio climático. Por consiguiente, nos congratulamos por las iniciativas tomadas por la Comisión Europea dentro de su plan de actuación sobre la energía y el clima «Energía en un mundo en evolución» y estamos convencidos de que unos objetivos ambiciosos son un paso en la buena dirección y que pueden alcanzarse con medidas apropiadas.

La CRPM quisiera subrayar la importancia del papel de las Regiones como socias en las políticas energéticas de la UE. Las fuentes de energía renovables en las Regiones periféricas y marítimas representan un enorme potencial en términos de producción de bioenergía y bioelectricidad a partir de la energía eólica, solar, energía del oleaje, hidrógeno y otras. Algunas Regiones cuentan con vastas zonas de tierra capaces de producir energía no sólo a partir de la agricultura sino también de la silvicultura. Las Regiones cuentan también con centros de investigación de vanguardia en los ámbitos de la energía y del medio ambiente. Además, las Regiones que están acostumbradas a un clima más riguroso durante buena parte del año, sobre todo en Escandinavia, tienen una gran experiencia en un hábitat ecológico desde el punto de vista energético y en otras medidas de buen rendimiento energético.

La CRPM subraya la necesidad de combinar las energías renovables –como solución a las futuras necesidades energéticas- con la reducción de la demanda y con la eficiencia energética con el fin de reducir las emisiones de carbono.

Conscientes de todos estos elementos, las Regiones miembros de la CRPM:

- Animam a la Unión Europea a seguir definiendo **objetivos ambiciosos**, pues hemos constatado que **estimulan** la investigación y el desarrollo y la innovación y motivan a la industria y a los Estados miembros para mejorar sus estrategias con el fin de alcanzar tales objetivos.
- Desean que la competencia, el crecimiento económico y social, el cambio climático y el desarrollo sostenible –es decir, las **Estrategias de Lisboa y Gotemburgo**- estén en el **centro de las preocupaciones** cuando se examine el presupuesto y durante el periodo post-2013. Ello incluye la PAC, los programas de Desarrollo Rural, la política de Cohesión, los programas marco y otros elementos del presupuesto de la UE.
- Invitan a la Comisión a desempeñar un **papel importante** en la puesta en marcha de un **nuevo protocolo internacional** en el periodo posterior a Kioto, a partir de 2012, cuando la UE tenga que dar buen ejemplo en la lucha contra el cambio climático.
- Reconocen que las Regiones marítimas y periféricas figuran entre los mayores productores de energías renovables. Sin embargo, existen **importantes problemas de transmisión del sobrante** de energía hacia las zonas más densamente pobladas debido a **falta de infraestructuras**. Esta paradoja, el que las Regiones con un sobrante de energía o una gran producción potencial no pueden distribuir sus productos a quienes los necesiten, hay que superarla gracias a **inversiones y mejoras** en las infraestructuras.
- Consideran que, para reducir las emisiones de CO₂, en lugar de utilizar combustibles fósiles se debe favorecer el recurso a **fuentes de energías renovables y sostenibles**, producidas y gestionadas preferentemente a nivel local.

- Consideran que la Unión Europea deberá procurar que el desarrollo de las energías renovables, en particular los biocarburantes, no se haga en detrimento del sector agroalimentario, especialmente en los países en desarrollo.
- Reconocen la importancia de la I+D para el desarrollo de las energías renovables. Piden a la Unión Europea que facilite el acceso a los Programas de I+D, como el VII Programa marco, y que garantice una mejor coordinación entre éstos últimos, siguiendo las recomendaciones del CREST (Comité de Investigación Científica y Técnica de la UE).
- Se congratulan por el estudio del **Régimen de comercio de derechos de emisión** de la Unión Europea (**ETS**) y de su futuro al finalizar el segundo periodo de 2012, y desean su prolongación para que se aplique **a más sectores, combustibles y países** que los que figuran en el sistema actual. Un estudio realizado por PriceWaterhouseCoopers¹ y publicado en julio de 2007 señala que en 2007 se ha producido un aumento importantísimo de las inversiones en energía renovable con relación a años pasados. Dos de cada tres empresas de energía europea declaran que el Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE ha jugado un papel esencial en este cambio.
- Hacen hincapié en que reducir las emisiones de CO₂ y dotarse de fuentes de energía seguras y sostenibles no sólo es beneficioso para el **medio ambiente, el empleo y el crecimiento**, sino que también afecta a otras dimensiones sociales que no hay que subestimar. Este año se hemos celebrado el 50 aniversario de la firma del Tratado de Roma, que nos recuerda las razones iniciales de la creación de lo que ahora es la Unión Europea: **paz y solidaridad**. Con el aumento creciente del consumo mundial de energía, el acceso a la energía se ha convertido en un instrumento de poder aún mayor. Cooperando a través de redes y proyectos europeos, intercambiamos ideas, experiencias y conocimientos entre las Regiones y así promoveremos un **acceso justo a la energía sostenible** y, a largo plazo, **unas sociedades sostenibles**.

Aprobada por unanimidad



¹ "Energy and Efficiency: Utilities Global Survey 2007", PriceWaterHouseCoopers [http://www.pwc.com/extweb/pwcpublishations.nsf/docid/01834727CE72FBAD852572F8007175EC/\\$File/energy-and-efficiency_utilities_global_survey_2007.pdf](http://www.pwc.com/extweb/pwcpublishations.nsf/docid/01834727CE72FBAD852572F8007175EC/$File/energy-and-efficiency_utilities_global_survey_2007.pdf)

- II.3 -

DECLARACIÓN DE APOYO A FAVOR DE LA VÍA BÁLTICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN DE AUGUSTÓW

Resolución presentada por la Comisión el Mar Báltico

La VÍA BÁLTICA² reviste capital importancia para la Unión Europea y representa la única manera de llegar a los Estados Bálticos y a Finlandia por carretera desde cualquier punto de la Unión sin salir del territorio de la UE.

Este itinerario se decidió en la Cumbre europea de Ministros de Transportes celebrada en Creta (GR) en marzo de 1994, dándole el nombre de VIA BALTICA *Corridor de Transport Paneuropéen*.

Por desgracia, la construcción de este *Corredor de Transporte Paneuropeo* ha quedado interrumpida en Polonia pues va en contra del proyecto NATURA 2000.

En este doble contexto, entran en conflicto NATURA 2000 y las políticas de las RTE. A causa de ello, se ha interrumpido provisionalmente la construcción de la ronda de circunvalación de Augustów³ (Podlaskie - PL), que es ahora el cuello de botella de la VÍA BÁLTICA.

Cuando la VÍA BÁLTICA atraviesa Polonia, se convierte en un estrecho paso entre dos países no miembros de la UE (el enclave ruso de Kaliningrado y Bielorrusia) y, por desgracia, no existe ningún otro camino posible fuera de la zona NATURA 2000 para que pase el Corredor, sin encarecer considerablemente la construcción de la ronda de circunvalación y sin causar más contaminación aún. La circulación en este tramo de carretera se ha incrementado considerablemente desde el ingreso de Polonia en la Unión Europea (1 de mayo de 2004), aumentando el riesgo de accidentes. A título de ejemplo, en 2006 en la Región de Podlaskie (PL), fallecieron en carretera 208 personas y resultaron heridas 1.438 en los 12.955 accidentes producidos.

Hace muchos años, antes de su ingreso en la UE y antes de la creación de las zonas Natura 2000⁴, Polonia tomó conciencia del problema y decidió remodelar el tramo de la VÍA BÁLTICA que atraviesa Augustów.

Este proyecto estimulará, sin duda alguna, el desarrollo de todas las regiones Bálticas y Escandinavas y reforzará la cohesión en Europa. Por consiguiente, las Regiones miembros de la CRPM de la Comisión del Mar Báltico exhortan a la Comisión Europea a reconsiderar su decisión sobre la ronda de circunvalación de Augustów y a estudiar de nuevo el problema con arreglo a los principios de desarrollo sostenible y de equidad entre los ciudadanos europeos, con el fin de garantizar una competitividad óptima para la Región de Podlaskie y un acceso equitativo de su población a los servicios de interés general.

**Aprobada por mayoría
(4 votos en contra - 6 abstenciones)**



² La carretera europea E67 es una autopista que conecta Praga, en la República Checa, con Helsinki, atravesando Polonia, Kaunas (Lituania), Riga (Letonia) y Tallin (Estonia).

³ Augustów es un centro turístico en el noreste de Polonia y cuyo desarrollo económico depende en gran medida de la construcción de la VIA BALTICA. Otros municipios de la Región de Podlaskie están igualmente afectados por el mismo problema.

⁴ Tras quince años de procedimientos judiciales, de amplias consultas con las diferentes partes interesadas y de numerosas evaluaciones del impacto económico y social de cinco variantes diferentes, la construcción tanto tiempo esperada de la ronda de circunvalación de Augustów comenzó en el invierno pasado

- II.4 -

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN MARINA EN EL MEDITERRÁNEO

Resolución presentada por la Comisión Intermediterránea

Las Regiones mediterráneas miembros de la Comisión Intermediterránea de la CRPM, reunidas en Florencia el 17 de octubre de 2007, han aprobado la siguiente declaración:

Las Regiones consideran la descontaminación del Mediterráneo un objetivo prioritario para el futuro de las poblaciones ribereñas de la cuenca mediterránea y expresan su inquietud por el empeoramiento de la situación.

El contexto

La importancia de los vertidos y aluviones contaminantes, principalmente de origen terrestre y ligados a la demografía y a las actividades costeras, la extensión de las cuencas vertientes, combinado todo ello con la situación de déficit hídrico del Mediterráneo, lo convierten en uno de los mares del planeta más sensibles ante la contaminación.

La concentración de elementos contaminantes en las aguas, los sedimentos y organismos vivos, representan un riesgo social, económico y ambiental de primer orden, que comparten todas las Regiones ribereñas.

En muchos ámbitos (salud, turismo, abastecimiento de agua potable, pesca, biodiversidad marina) los efectos del agravamiento de la contaminación se acumularán y amplificarán debido a los efectos del cambio climático.

Sólo una reducción de la contaminación que permita mantener la buena salud de los ecosistemas les permitirá adaptarse lo mejor posible a los efectos del cambio climático (efecto «climate-proofing»).

En este contexto, las Regiones mediterráneas:

- Se felicitan por la toma de conciencia a nivel internacional y europeo de la importancia de este problema en el Mediterráneo.
- Se felicitan por las iniciativas de la Unión en este ámbito, concretamente en el marco de la iniciativa «Horizonte 2020», de la Directiva Marco del Agua, de la estrategia marina y de la estrategia medioambiental para la protección del Mediterráneo.
- Constatan que hace años que funcionan en el Mediterráneo muchas entidades y programas, como por ejemplo los seis Centros de Actividad Regional del PNUMA/PAM (REMPEC, Plan Azul, CAR/ASP, PAP/CAR, Info/CAR, PL/CAR) (cf. *anexo*, pg. 17), y señalan la existencia de un programa de vigilancia global como el MEDPOL y de numerosos programas de financiación respaldados por la UE (cf. *anexo*, pg. 17).
- Lamentan, no obstante, que no se haya realizado una síntesis global de estas actuaciones a nivel mediterráneo que permita extraer las enseñanzas de los resultados alcanzados y analizar los frenos que obstaculizan la acción.
- Consideran que la gobernanza tanto de las herramientas de la asociación euromediterránea como del PAM es insuficiente o inadecuada y están convencidas de que sólo una nueva gobernanza del espacio mediterráneo –que implique una estrecha cooperación entre los niveles internacionales, nacionales, regionales y locales– podrá permitir reducir la contaminación en el Mediterráneo.
- Consideran que, con la notable excepción de «Horizonte 2020», en estas iniciativas no existe concertación entre las escalas realmente operativas en el ámbito de la ordenación y gestión del territorio y que tienen un impacto en el medio ambiente.
- Las Regiones, en el marco de su colaboración con los agentes locales, tienen conocimiento de numerosas iniciativas locales cuyo alcance e impacto no están por ahora calculados. Consideran que los niveles regionales y locales son los mejores garantes de una aplicación duradera de una gestión territorial integrada, operativa, a una escala adecuada y asumida por los ciudadanos.
- Afirman que la escala regional es la mejor para crear plataformas de intercambio de datos y experiencias entre los actores locales, la UE y el PNUMA.

- Por todo ello reiteran su compromiso de tomar parte, a través de la CRPM, en el debate euromediterráneo sobre las políticas de descontaminación del Mediterráneo y, concretamente, en la iniciativa «Horizonte 2020».

- En cuanto a las herramientas necesarias para actuar, las Regiones se felicitan por el desarrollo del programa MEDSTAT, por la voluntad de la UE de elaborar un Atlas Europeo de los mares y por el reforzamiento de la colaboración entre la Unión y Naciones Unidas en este ámbito; sin embargo, esperan de tales instrumentos una mayor atención a los datos marinos y una mayor difusión de los mismos entre las instituciones regionales y locales.

- Recuerdan que, además de la elaboración de estadísticas, lo que es prioritario es la elaboración de datos comparables para poner al alcance de los actores herramientas para la toma de decisiones e indicadores de evolución de la situación.

- Están dispuestas a contribuir a tales programas de cooperación sobre datos y estadísticas suministrando los datos de que disponen, pero deseando participar más estrechamente en las estrategias europeas de elaboración e interpretación de datos cartográficos. A este respecto, se felicitan por la colaboración entablada con la Agencia Europea de Medio Ambiente, cooperación que las Regiones desean ver reforzada.

- Desean poder obtener de la Comisión Europea más elementos de análisis para adaptar en consecuencia su propia política.

Directiva marco sobre el agua

- Las Regiones consideran que la Directiva Marco sobre el Agua es una herramienta eficaz y pertinente, pues se adapta a las especificidades locales para reducir los problemas de contaminación en las masas de agua, pero no se adapta lo suficiente a las aguas costeras.

- Llamam la atención de la Unión sobre el riesgo de que la Directiva Marco tenga un alcance limitado en el litoral debido a la dificultad de las instituciones nacionales y locales de disponer de una gobernanza adecuada.

- Desean que la estrategia marina, que tomará en cuenta el conjunto de la cuenca mediterránea, permita completar la Directiva marco sobre el agua para el medio marino.

- Consideran indispensable que se entable un diálogo estratégico y técnico entre los coordinadores de la Directiva marco y de MEDPOL. Desean la creación de dispositivos permanentes de vigilancia operativa de la calidad de las aguas a escala de la cuenca, a semejanza de lo que se ha hecho, a título experimental, en el marco de los programas MYTILOS y MYTIMED, para favorecer el seguimiento y la evaluación de la contaminación en el Mediterráneo.

- Aprueban la voluntad de concentrar los medios de intervención de la iniciativa «Horizonte 2020» en los puntos más preocupantes («hot spots»), subrayando al mismo tiempo la necesidad de proteger espacios actualmente poco afectados y de gran riqueza ecológica, como las zonas marinas protegidas, y preconizan la realización de un análisis de vulnerabilidad de los espacios costeros.

Contaminación química

- Las Regiones desean que la cuestión de la contaminación química en el mar sea objeto de especial atención en el marco del VII Programa marco de I+D, y en especial el comportamiento de los productos químicos y de los provenientes de la farmacopea humana y su penetración en los ecosistemas marinos.

- Se felicitan por la aplicación de la directiva REACH y desean que la UE proceda prioritariamente a una evaluación de las plantas industriales que utilizan las 320 sustancias más tóxicas (las CMR: carcinógenas, mutagénicas o tóxicas para la reproducción) a lo largo de las costas de la cuenca mediterránea y de los grandes ríos que en ellas desembocan (Po, Ródano, Ebro, Nilo...).

- Pide a la Unión Europea que, para tales lugares, se disponga de financiación que permita dispensar la formación necesaria para la aplicación de la directiva, elaborar el pliego de prescripciones de los estudios toxicológicos y difundir los resultados entre los industriales.

- Lamentan que numerosas sustancias químicas que presentan un riesgo potencialmente alto para los ecosistemas marinos y los recursos pesqueros, concretamente los productos farmacéuticos, cosméticos y fitosanitarios, estén excluidos de la directiva.

- Con respecto a la contaminación de origen marítimo, las Regiones desean que la Unión tome en consideración las propuestas que han transmitido a la Comisión en el marco de la consulta sobre el Libro Verde sobre una política marítima europea.

- ANEXO -

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN MARINA EN EL MEDITERRÁNEO

PAM : Plan de Acción del Mediterráneo www.unepmap.eu Coordinación con sede en Atenas

El Plan de Acción del Mediterráneo tiene como objetivo la protección del medio ambiente y el desarrollo de la cuenca mediterránea. Fue adoptado en Barcelona en 1975 por 16 estados mediterráneos y la UE en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Su marco legal lo rige el Convenio de Barcelona, adoptado en 1976 y revisado en 1995, así como seis Protocolos específicos que cubren aspectos específicos de la protección del medio ambiente.

MEDPOL: Coordinado por el PAM (Atenas)

- Actividades :

En 1975, el PAM recomendaba la adopción de un programa coordinado de vigilancia permanente y de investigación en materia de contaminación del medio marino mediterráneo. Creado con esta finalidad, el programa MEDPOL representa el capítulo científico «Evaluación del medio ambiente» del PAM.

La **fase I** del MEDPOL (1975-1980) fue formulada y coordinada por el PNUMA con la colaboración de instituciones especializadas como la FAO, la OMS y la UNESCO. El objetivo general era hacer un balance del estado ecológico del Mediterráneo y facilitar a los Estados miembros la información científica y técnica necesaria para negociar y aplicar los protocolos.

En su **segunda fase** (1981-1995), el MEDPOL se comprometió a facilitar a las Partes Firmantes del Convenio:

- La información necesaria para la aplicación del Convenio y de sus protocolos.
- Los indicadores y evaluaciones de la eficacia de las medidas de prevención de la contaminación tomadas en cumplimiento del Convenio y de sus protocolos.
- La información científica susceptible de acarrear la modificación de estos instrumentos jurídicos.

Teniendo en cuenta los éxitos y las lagunas de las primeras fases, la **Fase III** del programa propone nuevas orientaciones para el periodo 1996-2005. La principal novedad es la reorientación de las actividades de evaluación hacia la lucha contra la contaminación; hoy el programa MEDPOL constituye pues un instrumento para la aplicación de los protocolos «telúricos», «inmersiones» y «residuos peligrosos».

La fase IV está en preparación.

Los Centros de Acción Regional (CAR) :

PAP/CAR : Programa de Acciones Prioritarias: www.pap-thecoastcentre.org : Con sede en Split

La Gestión integrada de las zonas costeras (GIZC) es la principal actividad del CAR/PAP.

La GIZC es un proceso continuo, proactivo y adaptable de gestión de recursos para un desarrollo sostenible de las zonas costeras. El PAP ha elaborado una metodología, unas directrices, unos instrumentos y unas técnicas, así como numerosos proyectos prácticos de GIZC.

Protocolo GIZC - un nuevo instrumento jurídico

La redacción del protocolo sobre la GIZC es ahora uno de los diez proyectos más importantes del Plan de Acción del Mediterráneo y del CAR/PAP. Es también un importante objetivo de la Estrategia mediterránea de desarrollo sostenible. Se ha formado un grupo de trabajo de expertos nombrados por los gobiernos de los países mediterráneos para trabajar sobre el texto del Protocolo de cara a su adopción en 2007.

REMPEC : www.rempec.org : Con sede en Malta

Metas y objetivos

El predecesor del REMPEC, el **Centro Regional de lucha contra los hidrocarburos en el Mediterráneo**, se instaló en Malta el 11 de diciembre de 1976, con el fin de ayudar a los Estados costeros mediterráneos a aplicar el Protocolo sobre cooperación para combatir en situaciones de emergencia la contaminación del mar Mediterráneo causada por hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales (Protocolo de emergencias) y el Convenio para la protección del Mediterráneo contra la contaminación (**Convenio**

de Barcelona). Se trataba del primer centro regional de este tipo en el mundo, establecido en el marco del Programa Mares Regionales del PNUMA. Trabajando sobre la base de las decisiones tomadas por las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, el Centro es administrado por la Organización Marítima Internacional ([OMI](http://www.imo.org)), y financiado por el *Fondo Especial de Asignación para el Mediterráneo*

En 1987, el mandato del Centro se amplió para dar cabida a las otras sustancias peligrosas además de los hidrocarburos y, en 1989, las Partes Contratantes aprobaron los nuevos objetivos y funciones del Centro dándole un nuevo nombre: **Centro Regional Mediterráneo para la intervención de urgencia contra la Contaminación Marina accidental (REMPEC).**

Los objetivos y funciones del REMPEC fueron modificados de nuevo en noviembre de 2001 con el fin de reflejar el nuevo papel del Centro previsto por la adopción del nuevo Protocolo sobre cooperación en materia de prevención de la contaminación causada por buques y, en caso de emergencia, de lucha contra la contaminación del Mar Mediterráneo (Protocolo Prevención y Emergencias)

El Centro cuenta con una **biblioteca** completa y con varias **bases de datos** y elabora **documentos**.

Plan Azul : www.planbleu.org **Con sede en Sophia-Antipolis – Francia**

Mandato :

- Poner a disposición de las autoridades responsables y planificadores de los diferentes países de la zona mediterránea informaciones que les permitan elaborar planes para lograr un desarrollo socioeconómico óptimo y sostenible sin acarrear el deterioro del medio ambiente.
- Ayudar a los gobiernos de los Estados costeros del área mediterránea a profundizar en el conocimiento de los problemas que deben afrontar, tanto en el mar Mediterráneo como en las zonas costeras.

CAR/SPA/ Centro de Actividad Regional para las Áreas Especialmente Protegidas: www.rac-spa.org : **Con sede en Túnez.**

- Conforme al Protocolo SPA/DB, el CAR/SPA asume las funciones que le son encomendadas por las Partes contratantes y los cometidos siguientes:
- Ayudar a las Partes, en colaboración con las organizaciones internacionales, las OIG y las ONG competentes, a establecer y gestionar las áreas especialmente protegidas, a llevar a cabo programas de investigación científica y técnica y a intercambiar información.
- Formular recomendaciones sobre las directrices y los criterios comunes y preparar informes y estudios técnicos que puedan resultar necesarios para aplicar el Protocolo SPA/DB.
- Establecer y actualizar bases de datos sobre las áreas especialmente protegidas, las especies protegidas y otros temas relacionados con el citado Protocolo.
- Elaborar y poner en marcha programas de formación.
- Llevar a cabo los cometidos que le sean encomendados por los planes de acción adoptados en el marco del Protocolo SPA/DB.

CAR/INFO / Centro de Actividad Regional de Información y Comunicación: www.inforac.org : **Con sede en Roma**

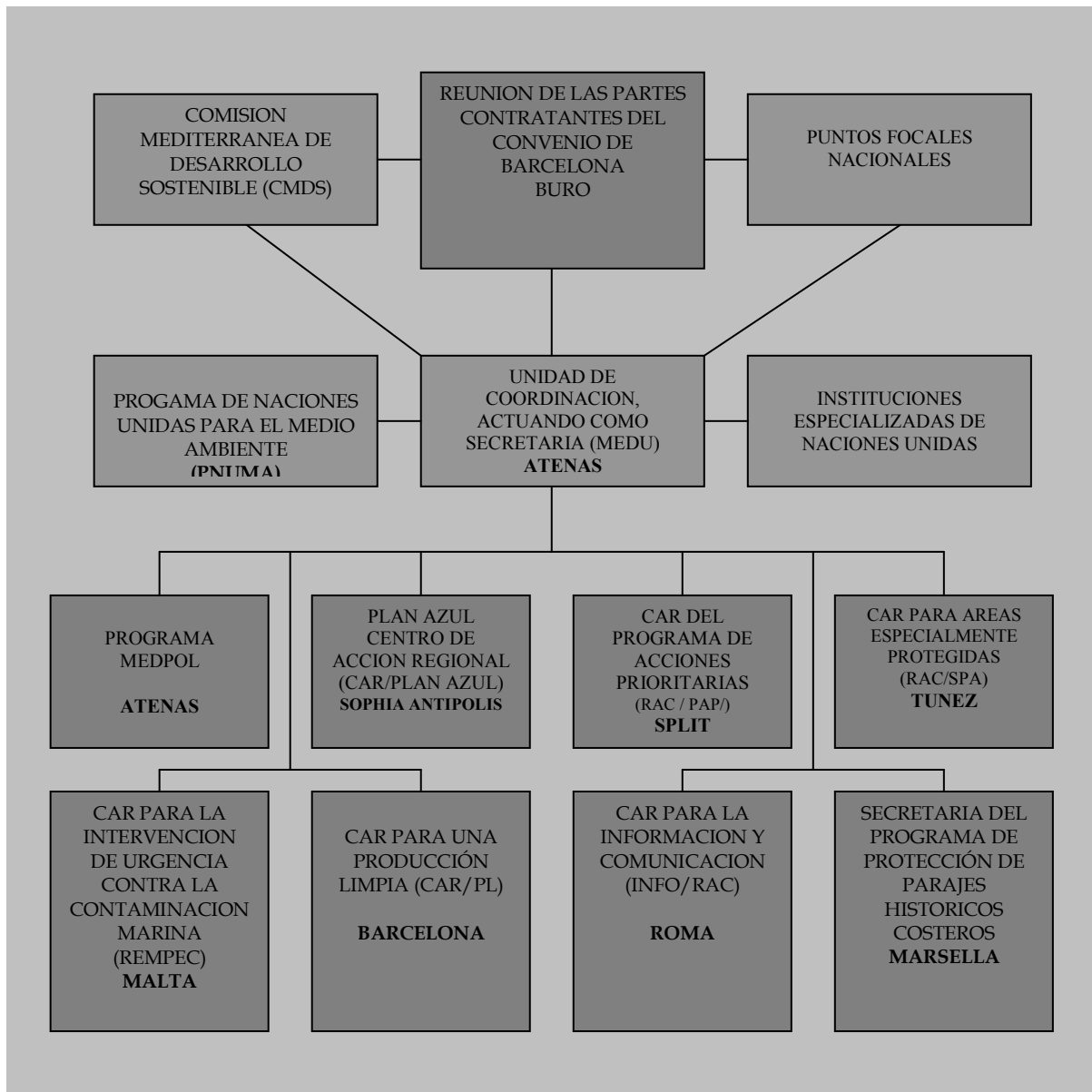
El mandato del CAR/TDE es:

- mejorar los conocimientos y la comprensión del estado y de los cambios del medio ambiente en el Mediterráneo.
- apoyar los procesos de planificación y de toma de decisiones que persigan un desarrollo sostenible en el Mediterráneo, fomentando y recurriendo a la utilización de la teledetección por satélite e integrándola con otras fuentes de información.

CAR/PL/ : Centro de Actividad regional para una Producción Limpia: www.cprac.org : **Con sede en Barcelona**

Los objetivos esenciales del CAR/PL son la promoción de la prevención y la reducción de la contaminación en el sector industrial y facilitar ayuda técnica a las Partes Contratantes, a los organismo e instituciones y, a través de ellos, a las empresas que deseen promover técnicas y prácticas menos contaminantes y más ecológicas en su sector de actividad.

En breve:



Aprobada por unanimidad



INCENDIOS FORESTALES

Resolución presentada por la Comisión Intermediterránea

La CRPM está consternada por los catastróficos incendios que han sembrado muerte y destrucción en el continente europeo, y en particular en los países del sur de Europa como España, Francia, Italia y Grecia.

De hecho Grecia ha sufrido una enorme tragedia nacional, con más de 60 muertos, miles de hectáreas de bosque desaparecidas y pueblos enteros destruidos.

Además, las consecuencias económicas y sociales de estas catástrofes naturales son especialmente graves para la economía, la actividad productiva y el turismo de las Regiones periféricas.

Lo cierto es que un gran número de incendios son debidos a varios factores, entre ellos el calentamiento climático, la combinación de causas naturales y de negligencias humanas, así como los actos criminales.

Considerando lo anteriormente dicho, la CRPM:

- Presenta sus condolencias y expresa su solidaridad con las familias que han perdido a sus familiares y con los habitantes de los territorios afectados por los incendios. Rinde homenaje a los bomberos, a los voluntarios y a los simples ciudadanos, que han arriesgado su vida para apagar el fuego, socorrer a las personas, limitar los daños y preservar el medio ambiente de las catástrofes naturales del pasado verano.
- Toma nota de la solidaridad de los miembros de la Unión Europea y de otros países que han prestado una importante ayuda a los territorios afectados por los incendios.
- Considera una necesidad reforestar inmediatamente todos los bosques que han ardido y seguir estrictamente los programas de reforestación.
- Subraya la necesidad de intensificar la prevención de los incendios forestales reforzando el servicio público encargado de este sector, e igualmente la necesidad de que todos los ciudadanos permanezcan vigilantes.
- Subraya la necesidad de tomar medidas estrictas para mejorar las leyes y su aplicación en materia de protección de bosques, y de imponer severas sanciones a quienes intenten sacar provecho de los terrenos afectados por desastres naturales.
- Reconoce que muchos incendios son de origen criminal y considera que los actos criminales que provoquen catástrofes naturales y, en particular incendios forestales, deben ser castigados con mayor severidad.
- Pide a los Gobiernos de los Países de sus Regiones miembros que intenten alcanzar los objetivos del Protocolo de Kioto y que concedan a la protección del medio ambiente la mayor importancia para proteger la calidad de vida y la vida a secas, no sólo para esta generación sino también para las generaciones futuras.

Aprobada por la unanimidad



- II.6 -

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EUROPEA: LAS POSIBILIDADES DE ACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA - COM(2007) 354 final

Resolución presentada por la Conferencia de Regiones Periféricas y marítimas de Europa

Visto el Libro Verde sobre adaptación al cambio climático COM(2007) 354 final, adoptado por la Comisión Europea el 29 de junio de 2007.

Vistas las posiciones adoptadas por la CRPM en el seminario «Cómo se adaptarán las Regiones marítimas al clima futuro» organizado en Marsella en febrero de 2006.

Vistos los comentarios y observaciones formulados por las Comisiones geográficas de la CRPM sobre el Libro Verde sobre adaptación al cambio climático en Europa.

Las Regiones miembros de la CRPM, reunidas en Asamblea General los días 17, 18 y 19 de octubre de 2007 en Florencia (Toscana), adoptan la siguiente resolución:

1. La CRPM se congratula por la iniciativa tomada por la Comisión Europea de elaborar un Libro Verde sobre adaptación al cambio climático en Europa; recuerda que se trataba de un deseo de todas las Regiones marítimas que muestran su inquietud al ver sus territorios y economías cada vez más amenazados por las repercusiones de dicho cambio.
2. Reconoce el «doble reto», de atenuación y de adaptación, pero quiere subrayar que estas dos vertientes del cambio climático están imbricadas y que las Regiones pueden contribuir a ambas.
3. Subraya igualmente que el Libro Verde entra en un contexto global y que las orientaciones propuestas hay que relacionarlas con la dimensión marítima de la UE, con la estrategia marina y la gestión integrada de las zonas costeras y con la revisión de políticas como la energética y la agrícola. Este contexto debe tomar en cuenta igualmente las posibilidades que ofrece el inicio de un nuevo periodo de programación y los debates que van a comenzar sobre el periodo post 2013.
4. La CRPM comparte las constataciones que se presentan en el Libro Verde sobre la importancia de los cambios que se avecinan para el conjunto de sectores económicos y territorios, sobre la urgencia de dar una respuesta y sobre la dimensión mundial del fenómeno; la CRPM insiste ante Comisión en la necesidad de completar el análisis tomando en consideración la dimensión ligada al patrimonio cultural de las Regiones marítimas, gravemente amenazado por las consecuencias del cambio climático. La CRPM ruega que se conceda la misma consideración a las consecuencias económicas y sociales junto a las consecuencias medioambientales. En este contexto, muestra su inquietud ante las repercusiones en la salud humana y las necesidades de adaptar los servicios sociales a unas nuevas condiciones de vida. Hace especial hincapié en los medios insulares donde las medidas de adaptación serán más difíciles de poner en marcha debido a las especiales condiciones de sus economías.

Finalmente, la CRPM subraya el interés que para la Unión Europea reviste el prestar especial atención a las Regiones Ultraperiféricas que corren riesgos específicos como la intensidad y la frecuencia de los fenómenos ciclónicos. Por su ubicación y por los recursos científicos de que disponen, las RUP pueden ser de gran utilidad para el conocimiento y la prevención de las consecuencias del cambio climático.

5. Ante estas constataciones, la CRPM considera que las propuestas que propone el Libro Verde no están a la altura de los retos existentes y rechaza la idea de que la adaptación al cambio climático se traduzca esencialmente en la adaptación de las políticas sectoriales existentes. Desde este punto de vista, la CRPM aboga por una renovación en profundidad de determinadas políticas, especialmente la energética, para la que hoy existen tecnologías apropiadas que permiten pasar a una economía con baja utilización de carbono, y la política de transportes mediante la organización de la transferencia de flujos hacia el transporte marítimo (cabotaje y autopistas del mar) y ferroviario.

La CRPM subraya la necesidad de combinar las energías renovables –como solución a las futuras necesidades energéticas- con la reducción de la demanda y con la eficiencia energética con el fin de reducir las emisiones de carbono.

6. La CRPM pide a la Comisión, al Parlamento Europeo y al Consejo que aproveche la ocasión que brinda el debate sobre la adaptación al cambio climático para acometer una reflexión a fondo sobre el modelo de desarrollo sostenible de la Unión, sus objetivos, su funcionamiento y sus políticas. Considera que este debate podría volver a dar sentido a la construcción europea, movilizar las energías, poner en marcha iniciativas tanto públicas como privadas y reforzar la solvencia y la eficacia de la acción de la UE en el mundo.
7. Para ello, la CRPM pide la organización cuanto antes de los «Estados generales del desarrollo sostenible en Europa» con el fin de diseñar, adoptar y poner en marcha un modelo de desarrollo sostenible que dé la espalda a una manera de funcionar sectorial y adopte un enfoque integrado como base de su funcionamiento. Pide que este debate permita establecer medidas concretas de coordinación a la vez entre las políticas comunitarias y entre las políticas conducidas por las diferentes escalas de gobierno.
8. Como primeras medidas de urgencia, la CRPM pide a la Comisión que utilice de lleno los instrumentos de cooperación existentes –y, concretamente, el capítulo transnacional del Objetivo 3- asignando a tales instrumentos prioridades en favor de medidas de adaptación al cambio climático.
9. Las Regiones miembros de CRPM tienen la intención de contribuir a la aplicación de tales medidas y subrayan que sus prioridades se centran en las acciones de información, en particular, en la necesidad de disponer de datos y de líneas de actuación elaborados sobre la base de los resultados de la investigación, en los intercambios de experiencias y buenas prácticas y en la elaboración de análisis de vulnerabilidad de sus territorios y economías regionales, con el fin de poder adaptar sus estrategias de desarrollo, sus documentos de planificación y sus prioridades de actuación, dando cabida a todas las partes interesadas tanto públicas como privadas.
10. Finalmente, la CRPM solicita a la Comisión y a los Estados miembros que presten su apoyo a los esfuerzos acometidos por las Regiones para involucrarse en la creación de una red mundial de gobiernos regionales y, especialmente, en el marco de la red «nrg4SD» (*Network of Regional Governments for Sustainable Development*) que ha hecho de la lucha contra el cambio climático una de sus acciones prioritarias. Invitan a la Comisión, al Parlamento Europeo, a los Estados miembros y a las Regiones a participar activamente en la Conferencia que se celebrará en octubre en Saint-Malo (Bretaña) y que reunirá, en el marco de la red nrg4SD, a los gobiernos regionales en torno al tema del cambio climático.

Aprobada por unanimidad

•
•